La UE concede garantías a Irlanda para que ratifique el Tratado de Lisboa
André Missé

Dublín consigue sus demandas sin que sea necesaria una nueva ratificación por los Estados miembros.- Los irlandeses votarán de nuevo en octubre.

Finalmente, Irlanda ha conseguido que la Unión Europea asumiese sus demandas para poder someter de nuevo el Tratado de Lisboa a un referéndum de ratificación. Dublín pedía una serie de garantías (sobre derecho a la vida, neutralidad militar, derechos sociales y autonomía fiscal) para poder vender el Tratado a sus ciudadanos y asegurarse de que éstos dan el 'sí' -ya rechazaron el texto el año pasado. El escollo esta mañana ha sido la forma en la que quedaban registradas esas concesiones. Al final, los Veintisiete han acordado incluir esas garantías en un protocolo que será completamente compatible con el Tratado de Lisboa y no necesitará ninguna nueva ratificación de ese Tratado por parte de los Estados que ya lo han asumido. Ante esas concesiones, el primer ministro irlandés ha anunciado que convocará un nuevo referéndum en octubre.

"Creo que estaremos en condiciones de celebrar un segundo referéndum a comienzos de octubre", ha dicho Cowen al finalizar el Consejo. El anuncio del primer ministro irlandés ha llegado tras una cumbre en la que ha conseguido lo que pretendía de la UE. Las garantías que pedía para que el Tratado no fuera rechazado por los irlandeses de nuevo le han sido concedidas. Además, ha logrado que esas condiciones salgan con una naturaleza jurídica reforzada. Esta mañana, Cowen exigía en una carta que las garantías estuvieran incluidas en un protocolo que tuviera el mismo valor jurídico que los Tratados. Finalmente, éstas las garantías estarán incluídas en un protocolo completamente compatible con el Tratado de Lisboa, por lo que éste no necesitará re-ratificación por parte del resto de países europeos. En el momento en que se concluya un nuevo Tratado de Adhesión se establecerá las previsiones de ese nuevo protocolo, que no alterará de ninguna manera las relaciones de la UE con los Estados miembros. Su único objetivo es clarificar las preocupaciones del pueblo irlandés.

Los jefes de Estado ofrecieron inicialmente que estas garantías estuvieran recogidas en un anexo con valor político pero no jurídico. Temen que incluir las garantías en un protocolo pueda abrir un proceso de ratificación del mismo en los distintos parlamentos, como ya ha amenazado expresamente el presidente checo Vaclav Klaus. Ayer el primer ministro checo y actual presidente de la UE, Jan Fisher, reconoció que la palabra clave era "protocolo". Los técnicos siguen negociando en la confianza de encontrar un punto de encuentro tras pasar por los habituales momentos de dramatismo típicos de estas reuniones.

Por otra parte, el nombramiento de José Manuel Barroso que para un segundo mandato al frente de la Comisión está en manos de las negociaciones con el Parlamento. Barroso cuenta con el "apoyo unánime" de los Veintisiete para que la presidencia checa y la sueca que tomará el relevo a partir de julio, inicie negociaciones con los grupos parlamentarios. El día clave es el 9 de julio en que se verá si Barroso cuenta con la mayoría suficiente, en cuyo caso sería presentado oficialmente por el Consejo y podría ser votado el 14 de julio en el primer plenario de Estrasburgo.

El Consejo acordó apoyar un nuevo marco de supervisión financiera de la UE, dejando claramente explícito que las decisiones de las Autoridades europeas no "afectarán de manera alguna la autonomía fiscal de los Estados miembros", tal como exigían Reino Unido, Eslovenia y Eslovaquia.

El País, Madrid, 19 jun. 2009, Internacional, online.